



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

UNSIIS/CT/SO/01/2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR. - - -

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, sito en la sala de juntas de la oficina que ocupa el Edificio de Rectoría, en Guillermo Rojas Mijangos s/n Colonia Ciudad Universitaria, de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: M.E.C. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vicerrectora Académica y Presidenta; L.C. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Vocal A y Responsable de Actas; M.A. Epifanía Sánchez Hernández, Profesora Investigadora y Vocal B; L.C.E. Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal C; L.C.E. Noel Zurita Aragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D, y como invitado, el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia. - - - - -

En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión ordinaria del año dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur. - - - - -

A continuación la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Juan Ignacio García Moreno para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: - - - - -

1. Pase de lista y verificación de quórum; - - - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
3. Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. - - - - -



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- 4.- Elaboración y aprobación del calendario de reuniones del Comité.-----
- 5. Revisión de 1 solicitud de información recibida a través del infomex. -----
- 6. Obligación de las Unidades Administrativas a publicar su información correspondiente en el portal Institucional de la Universidad de la Sierra Sur. ----
- 7. Asuntos generales. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual estos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

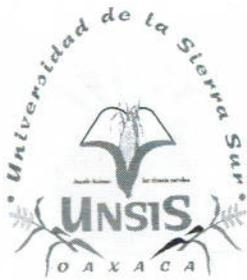
1.- Pase de lista y verificación de quórum. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. -----
Se dio lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, y fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, que se encontraban presentes. -----

4.- Elaboración y aprobación del calendario de reuniones del comité. En uso de la palabra la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, menciona que, de acuerdo a los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, en su numeral décimo tercero, inciso III, donde menciona que el Comité de Transparencia tendrá las funciones de sesionar al menos de manera bimestral. Dicho lo anterior se procede a proponer y autorizar el calendario de sesiones del Comité que se realizarán durante el ejercicio de 2019, quedando de la siguiente manera: -----

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN
Primera reunión	18 de enero de 2019
Segunda reunión	08 de abril de 2019
Tercera reunión	08 de julio de 2019
Cuarta reunión	19 de agosto de 2019
Quinta reunión	14 de octubre de 2019
Sexta reunión	06 de diciembre 2019
Las reuniones extraordinarias se programarán en cualquier momento.	



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Nota: Todas las reuniones se realizarán a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Edificio de Rectoría. -----

5.- Revisión de 1 solicitud de información recibida a través del infomex. -

Se presentó una solicitud de información con número de folio: 00026719, para su revisión y análisis, concluyendo que se deberán atender, informando a los usuarios responsables de atender éstas solicitudes, concluyendo que debe darse respuesta de inmediato y sin ningún problema.-----

6. Obligación de las Unidades Administrativas a publicar su información correspondiente en el portal Institucional de la Universidad de la Sierra Sur.

Es obligación de cada unidad administrativa la publicación de las fracciones que les corresponda, correspondiente al cuarto trimestre del 2018, en el portal institucional para lo cual deberán remitir los archivos correspondientes al Departamento de Red, y verificar que hayan sido cargados correctamente en la fracción que les corresponda y verificar que los hipervínculos creados funcionen adecuadamente. Esta actividad deberá realizarse a más tardar a las 18 hrs. Del día 25 de enero de 2019. -----

7.- Asuntos Generales. -----

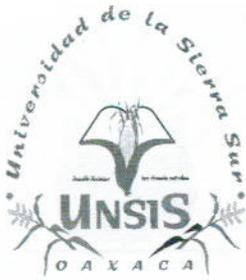
Se informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente reunión. -----

ACUERDOS:-----

ÚNICO. – Se informa que el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, será el responsable de supervisar que todas las áreas generadoras de información pública, de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenten los acuses de entrega de los formatos correspondientes en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como que los citados formatos se incorporen en la página web de la Universidad de la Sierra Sur (UNSI) -----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

CONSTE.-----

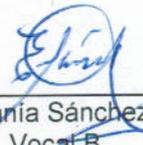


UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR


Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez
Presidenta


L.C. Juan Ignacio García Moreno
Vocal A y Responsable de Actas


M.A. Epifanía Sánchez Hernández
Vocal B


L.C.E. Rosario Hernández López
Vocal C


L.C.E. Noel Zurita Aragón
Vocal D

INVITADO


L.D. Jhony Hafit Ruiz López
Titular de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2019.



Juan Garcia <jigarcia.unsis@gmail.com>

NUEVA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00026719 & UNIDAD DE TRANSPARENCIA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

1 mensaje

jAff R. <jaff981@hotmail.com>

31 de enero de 2019, 13:32

Para: "viceacad.UNSIS@gmail.com" <viceacad.UNSIS@gmail.com>, Erick Alexis ochoa <eaov16@hotmail.com>, Juan Garcia <jigarcia.unsis@gmail.com>, esperanza tovilla ruiz <esperanza05_08@hotmail.com>

MTRA. SANDRA KARINA RAMIREZ VASQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y
VICE-RECTORA ACADÉMICA

CON ATENCION:

L.C.E. ERICK. A. OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PARA SU CONOCIMIENTO.

ADJUNTO AL PRESENTE NUEVA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00026719 , MISMA QUE INGRESO AL SISTEMA ELECTRONICO DE SOLIITUDES Y TIENE COMO TERMINO EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2019.

LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES:

Presupuesto fijado para la construcción de la infraestructura de la clínica de la mujer ubicado en la carretera Cristóbal Colón 214 A, colonia Santa Ros primera sección, codigo postal 68274, Oaxaca, Oax.

POR LO QUE ADJUNTO PROYECTO DE REPUESTA, PARA SU VISTO BUENO Y AUTORIZACIÓN, PARA PODER SUBIRLA AL SISTEMA, A MAS TARDAR EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2019.

MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA A 31 DE ENERO DE 2019.

SOLICITANTE DE INFORMACION
FOLIO: 00026719
PRESENTE.

EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PRESENTADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (SIEAIP), EL 15 DE ENERO DE 2019, SE RECHAZA POR NO CORRESPONDER A ESTA UNIDAD DE ENLACE., POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCION IV Y ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, SE LE ORIENTA AL SOLICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, NO ES COMPETENTE PARA DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN, ORIENTÁNDOLE PARA QUE CONSULTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA, SIENDO COMPETENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL Y DE LA SECRETARIA DE FINANZAS E INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA.

SIN OTRO PARTICULAR AL RESPECTO, QUEDO DE USTED

Atentamente
"docendo discimus"
lur rluaaia rseêdaa

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

C.C.P. El Auditor Interno y Responsable de Actas del comité de Información para su conocimiento y efectos de levantar el acta correspondiente.

EN ESPERA DE SUS COMENTARIOS AL RESPECTO, QUEDO DE USTED!

ATENTAMENTE
LIC. JHONY HAFIT RUIZ LOPEZ
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

 **NVA. SOLICITUD DE INFORAMCION FOLIO 26719 VENCE EL 7DE FEBRERO DE 2019.pdf**
30K





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA OAXACA

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Oaxaca a 15 de enero del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00026719**

Fecha de presentación: **15/enero/2019a las20:45horas**

Nombre del solicitante: **Karla Natali Ortiz López**

Sujeto Obligado: **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**

Información solicitada:

Presupuesto fijado para la construcción de la infraestructura de la clínica de la mujer ubicado en la carretera Cristóbal Colón 214 A, colonia Santa Rosa primera sección, código postal 68274 Oaxaca, Oaxaca.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **16/enero/2019**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de quince días, contados a partir de la presentación.

Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a su solicitud.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 16:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

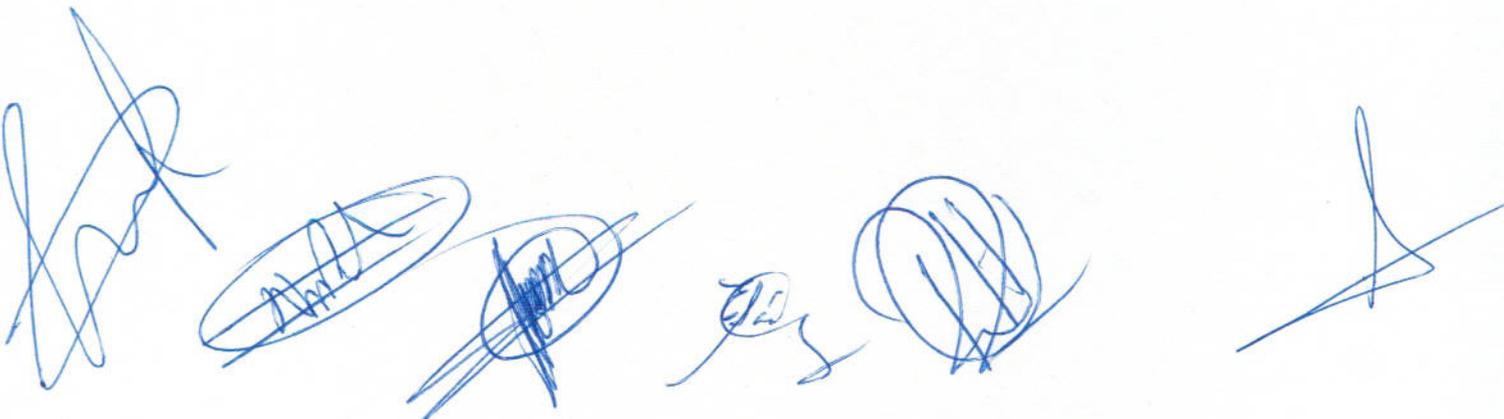
PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>07/02/2019</u>	<u>Art. 123 LTAIPO</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>23/01/2019</u>	<u>Art. 115 LTAIPO</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>21/02/2019</u>	<u>Art. 123 LTAIPO</u>

OBSERVACIONES

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información, deberá responder en un máximo de 5 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a signature enclosed in an oval, another signature enclosed in an oval, a small signature, a signature enclosed in a circle, and finally a signature enclosed in a triangle.